

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 20 DE JULIO DE 2021.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Isabel Álvarez Serón

Concejales

Dña. Susana Tolosana Laborda

D. Daniel Rodríguez García

D. José Luís Garcia Gil

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a veinte de julio de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusan su asistencia La sesión se celebra previa convocatoria al efecto. No asistieron D. José A. Ossorio Albácar, Dña. Reyes Galindo Serrano y D. José Luis Pérez Aldea.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: APROBACIÓN, DE LA CELBRACIÓN ACTOS TAURINOS DURANTE LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE EN GELSA DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES

-En primer lugar, el pleno ha aprobado por unanimidad, la realización de actos taurinos durante los días 9, 10 y 11 de septiembre con motivo de las fiestas patronales de la Villa de Gelsa (Zaragoza):

-Dicha aprobación, conlleva el alquiler de forma temporal, de una “plaza de toros móvil”, cuyo coste está aún por determinar, puesto que aún no se ha cerrado el contrato de arriendo de la plaza.

-Durante el transcurso del Pleno, se ha propuesto a petición del concejal D. José Luís García Gil, que el acceso a la plaza de toros sea gratuito. Esta propuesta, ha sido fundamentada en que, en el último curso, al no haber habido actos culturales ni festejos, sería una forma de “compensar” a los habitantes del municipio.

Finalmente, está propuesta ha sido rechazada por el Pleno 3 contra 1. Esta propuesta ha sido rechazada, debido a que en el caso de que no hubiera cobros de entradas, sería más difícil poder controlar los accesos y aforo de la plaza (el cual por razones sanitarias del COVID-19 está reducido a un máximo del 50%). Por ello, se aprueba la necesidad de disponer de entradas para acceder al recinto de la plaza de toros.

-Los precios aprobados para acceder a la plaza de toros son los siguientes:

-Abono adulto tres días completos	25€
-Entrada individual día adulto	10€
-Entrada individual menores de 13 años	7€

-El lugar de instalación de la plaza de toros, todavía no está definido con exactitud, por ello, puede haber algún tipo de variación, pero previsiblemente, se instalará en la

explanada junto al tanatorio, ya que esta, dispone de acceso a los servicios públicos de agua y luz. La última palabra respecto a la instalación de la plaza, corresponde al ganadero y al arquitecto municipal, previa supervisión de la instalación.

SEGUNDO: APROBACIÓN, DE LANZAR UNA MOCIÓN A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ARAGÓN, PARA EXIGIR MAYOR PRESENCIA DE LA GUARDIA CIVIL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GELSA (Zaragoza)

-Asimismo, el pleno ha aprobado por unanimidad, lanzar una moción a la Delegación del Gobierno en Aragón, pidiendo un aumento de la vigilancia policial (concretamente de la Guardia Civil). Esta moción, se solicita debido a que los últimos meses ha habido un aumento de robos y vandalismo en el término municipal de Gelsa. Además, se ha hecho constar, que este aumento vandálico, también se está produciendo en los municipios colindantes de Gelsa.

-Por último, hacer constar la propuesta del concejal D. José Luís Garcia Gil, de poner una farola en una zona con escasa iluminación por la noche, en la que en alguna ocasión se han podido observar movimientos de gente a altas horas de la madrugada. Esta propuesta, por el momento, no ha sido aprobada por el pleno, y se tendrá en cuenta para próximas sesiones plenarias.

CERTIFICACION.-

D. Jesús Catalán Sender, Licenciado en Derecho y Secretario-Interventor de Administración Local con habilitación nacional y ejercicio en el Ayuntamiento de Gelsa (Zaragoza),

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento de Gelsa, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2021, adoptó, entre otros, un acuerdo que en su parte dispositiva establece:

El Pleno, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta, acordó:

1º.-Aprobar la celebración de los siguientes actos taurinos:

-Día 9-9-2021, de 18 a 20 horas, suelta de reses y Concurso de recortes en plaza portátil.

-Día 10-9-2021, de 18 a 20 horas, suelta de reses y Casta aragoense en plaza portátil.

-Día 11-9-2021, de 18 a 20 horas, suelta de reses y Desafío ganadero en plaza portátil.

2º.-Delegar en la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos asuntos se refieran a este particular.

Y para que así conste, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, expido la presente en Gelsa a 20 de julio de 2021.

Documento firmado electrónicamente.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO: MARIA ISABEL ALVAREZ SERON

FDO: JESUS CATALAN